

Reseñas

La Diputación Provincial de las Provincias Internas de Occidente (Nueva Vizcaya y Durango). Actas de sesiones, 1821-1823, César Navarro, estudio introductorio, Instituto Mora, México, 2006 (Fuentes).

Es bien sabido que las corrientes historiográficas de moda están favoreciendo las "nuevas historias" en donde nuevos sujetos y objetos de estudio acaparan la atención. Pareciera entonces que en este quehacer la historia regional perdiera campo. Sin embargo, esto no es así, diversos historiadores continúan con el esfuerzo por no perder de vista esta parcela de investigación que favorece el repensar la historia política y social de una región y ver con miradas renovadas el pasado de alguna entidad de nuestro país contribuyendo al enriquecimiento del pasado histórico mexicano.

La historiografía en torno a Durango nos revela esta realidad; continúa siendo objeto de revisiones diversas. En años recientes ha arrojado una serie de obras que permiten visualizar el pasado de la región a partir de estudios novedosos. Tal es el caso de las recientes publicaciones *El cardenismo en Durango. Historia y política regional 1934-1940*, de Pavel Navarro (2006),¹

¹ Instituto de Cultura del Estado de Durango, Durango, 2006.

la obra de Miguel Vallebuena, *Civita y urbis: La conformación del espacio urbano de Durango* (2006),² el texto de César Navarro, *Durango las primeras décadas de vida independiente* (2001)³ o el libro de Antonio Avitia, *Los alacranes alzados. Historia de la revolución en el estado de Durango* (1998).⁴ Todas estas investigaciones revelan la riqueza de un pasado y se ocupan de historiar periodos específicos que van desde la independencia hasta el presente. Y en este quehacer novedoso reciente no podemos dejar de mencionar el papel fundamental que tiene el grupo de investigadores del Instituto Mora —Graziella Altamirano, Guadalupe Villa y el propio César Navarro— que se han encargado de dar un nuevo sople de vida a las investigaciones sobre el porfiriato y la revolución en Durango.⁵

Más allá de estos ejemplos actuales, existe en torno a Durango una bibliografía variada, clásica, ocupada en historiar los distintos momentos de su pasado y encargada de rescatar la riqueza minera o la rica geografía de la región o hacer alusión a las

² IHH-UJED, Durango, 2005

³ UPN/Instituto Mora/Porrúa, México, 2001.

⁴ Durango, Instituto Municipal de Arte y Cultura, Durango, 1998.

⁵ En este sentido debemos mencionar de estos autores, *Durango una historia compartida*, Instituto Mora/Gobierno del estado de Durango, 2000.

incursiones de los comanches. En efecto, podemos decir que estas temáticas fueron objeto de interés de distintos estudiosos en su calidad de cronistas, viajeros, historiadores o empresarios que desde el siglo XIX se interesaron en recoger —a partir de muy distintas fuentes y con muy diversas metodologías— los principales acontecimientos y la riqueza de la región duranguense. Tenemos que decir que en este transitar a través de la bibliografía duranguense, constatamos que las Provincias Internas de Occidente en sí mismas han sido objeto de escasos estudios; destaca, para el interés de esta presentación, el ya clásico trabajo del historiador español Luis Navarro García, *Las Provincias Internas en el siglo XIX*, trabajo publicado en 1965.⁶

Luis Navarro aborda de manera tangencial el periodo constitucionalista. Su acercamiento se basa en fuentes del Archivo General de Indias, haciendo referencia a las Provincias Internas en el siglo XIX desde una perspectiva general, con una visión desde España del comportamiento de las provincias, y, por lo mismo, con otras preocupaciones: la participación en las Cortes de los representantes novohispanos. Su trabajo mira lo grande, lo verdaderamente perceptible y no logra captar en la documentación los pormenores de un proceso habido del otro lado del Atlántico: el desempeño cotidiano en el que diversos actores locales desempeñaron un papel definitorio en el devenir de Durango. La investigación la hace en relación con la metrópoli y no desde las Provincias Internas, y menos aún desde Durango capital, el sitio donde entre 1821 y 1823 se gesta

todo un proceso de transformación que dará como resultado la separación y definición de nuevas provincias y el ulterior surgimiento del estado de Durango. En su investigación se condensan:

las principales manifestaciones de la crisis económica y política en que se sumergieron las provincias septentrionales durante la guerra de independencia, el influjo de los proyectos constitucionalistas y liberales surgidos en España y el desenlace del movimiento independentista.⁷

Replantear y completar el proceso hacia la independencia y mirar las distintas preocupaciones, discusiones y ocupaciones de una Diputación Provincial, se convierte en el rico material que César Navarro Gallegos ha recogido en la obra que esta noche nos congrega: *La Diputación Provincial de las Provincias Internas de Occidente (Nueva Vizcaya y Durango). Actas de sesiones, 1821-1823*.

Cuando me propuse reseñar esta obra, mi temor radicó precisamente en el tipo de materiales que estaban contenidos en el libro. ¿Cómo convencer al público de acercarse a la lectura de un material documental? ¿Qué iba a decir acerca de las actas de una Diputación Provincial?

Como en todo, empecé por el principio, me di a la tarea de leer la presentación de Luis Jáuregui y el estudio introductorio que preparó César Navarro. La presentación me aclaró el porqué, la importancia del rescate de las actas constitucionales y la configuración de una colección, iniciada en los años noventa, en la que estén con-

⁶ Luis Navarro García, *Las Provincias Internas en el siglo XIX*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, 1965.

⁷ Graziella Altamirano, César Navarro y Guadalupe Villa, *Durango. Bibliografía comentada*, Instituto Mora, México, 1992, p. 61.

tenidos los trabajos cotidianos de las diversas diputaciones que surgieron como resultado del momento que marcó el establecimiento de estos novedosos cuerpos legislativos. El estudio introductorio me guió a través de la historia legislativa de Durango, y debo decir que mantuvo mi interés desde la primera hasta la última páginas, aunque, en realidad, no son tantas.

El conocimiento del acontecer histórico de Durango y el amor por su terruño le permitieron a César Navarro redactar unas páginas de enseñanza acerca del momento clave para la configuración de un proyecto político. La manera como está concebido me permitió ir dando los pasos, al mismo tiempo que la Diputación fue caminando entre 1821 y 1823, como una manera de pertenencia al imperio español, como una expresión de rechazo al Plan de Iguala, como un acuerdo con el imperio mexicano y hasta la asimilación de un nuevo proyecto político con el incipiente federalismo. En él se comprende de manera muy clara la configuración de las diputaciones que se corresponden con momentos distintos: la de las Provincias Internas de Occidente (1821-1822), la de Nueva Vizcaya (1822-1823) y la de Durango, propiamente dicha (1823-1824), y que revelan los intereses regionales y políticos que definen espacios y expresan intenciones.

En el estudio se visualiza la crítica en el interior de la Diputación, signo del clima político del momento, y se muestran los intereses de algunos sectores que pretendían el poder. Se revelan los nombres de representantes del antiguo régimen que logran visualizar el triunfo del nuevo momento político o que luchan por mantener el viejo; salta a la vista en estas primeras páginas el grupo influyente y la explicación del proceder ante la independencia, la

negación ante una realidad que ganaba espacio, la respuesta de una elite de clérigos y hacendados con un profundo sentido hispanista, difícil de arrancar. Queda en este espacio la duda de por qué la Diputación Provincial no llegó a instalarse en el primer momento constitucional (1813-1814), tarea que debemos encomendar al propio César o a quienes se interesen en la historia de Durango de este periodo constitucional.

A través del estudio introductorio se manifiesta el esplendor de la región y la transición a su fragmentación, hasta la pérdida paulatina de Durango en tanto cabecera de la comandancia, de la Diputación Provincial, del obispado y de la propia intendencia. La inclusión de tres mapas en este estudio, permite visualizar la territorialidad comprendida en los tres momentos contemplados en las actas y entender los espacios territoriales de la jurisdicción, así como constatar la fragmentación de una región. Asimismo, debo señalar que la inclusión del sumario y los índices onomástico y geográfico, al final de la obra, ayudan al lector a ubicar temáticas, tiempos, personajes y lugares.

El *corpus* documental, propiamente dicho, ofrece al lector el importante proceso de transición en el que tuvieron que definirse y tomar posiciones los representantes de la Diputación, de la más extensa territorialidad de la Nueva España y de la diócesis novohispana más grande. Con estas actas se puede recrear el quehacer legislativo del segundo momento constitucional que viven las Provincias Internas de Occidente. Su contenido refleja una nueva cultura política que se va aprendiendo en el tiempo y en la práctica; rescata, de alguna manera, la visión regional ante las distintas propuestas políticas, no siempre

coincidentes, lo que revela el grado de autonomía y discusión con el que trabajaron los representantes de las distintas provincias.

La valía, entre muchas otras, de esta investigación descansa en el hecho de que por vez primera se encuentran reunidas las actas, aunque no completas, de un periodo que resultó básico en la configuración de un proyecto que va del autonomismo a la independencia, y del imperio a la república, que marca el paso de la etapa colonial a la independiente. La documentación aquí reunida ofrece una riqueza temática en dos líneas principales. El investigador podrá trabajar desde el plano de las cuestiones administrativas y políticas; podrá entablar un diálogo con la documentación que le va ofreciendo las peculiaridades de una región, los asuntos ventilados en el foro legislativo, las discusiones de una élite que se preocupó y valoró las decisiones metropolitanas, en sus dos sentidos, las de España y las de México. El material representa en primera instancia una columna vertebral de la que se desprenderán múltiples investigaciones por la riqueza temática contenida. De la revisión y lectura de esta documentación se obtiene una visión de Nueva Vizcaya y Durango frente a tres realidades, frente a *sí misma en tanto región, y en relación con los pueblos de su jurisdicción y con otras entidades; frente a España en tanto Diputación Provincial de las Provincias Internas de Occidente, y frente a la capital de Nueva España y del México independiente.*

Nos muestran un periodo de inicio de la historia constitucional; en realidad del segundo periodo constitucional, el que va entre 1820 y 1824, y nos manifiestan los distintos estados de ánimo frente a las diversas cuestiones políticas, los asuntos im-

portantes y nimios de una amplia geografía a través de las preguntas y discusiones de los representantes de pequeñas y grandes localidades en constante actividad pública, etc. El trabajo legislativo refleja los esfuerzos por comprender y por construir una nueva realidad que mira a veces hacia el pasado y otras inventa un presente en constante cambio. Revela las necesidades de una entidad que buscaba su engrandecimiento, que se preocupaba por la “integración y funcionamiento de los ayuntamientos constitucionales”, por la supervisión “de los ingresos e impuestos”, por el “destino y aplicación del gasto de los ayuntamientos” (p. 22), por la organización y el funcionamiento de los distintos cuerpos gubernativos, la inquietud por el mejoramiento de la Casa de Moneda para contar con el suficiente circulante en la provincia, y, al mismo tiempo, las actas muestran la pertenencia a un todo que se debate en la incertidumbre de ser y que por lo mismo está en consulta constante con las demás provincias, buscando el conocimiento de lo que los otros hacen y deciden para, a la postre, poder tomar sus propias decisiones y definir sus respuestas. Permite, asimismo, un estudio minucioso de comportamientos en distintos sitios de la provincia y su contestación no siempre en concordancia con los grandes intereses.

Debo decir que me encanté con la lectura, aunque no completa pero sí selecta y sabrosa, de las actas escogidas. En ellas se mostraban los intereses, las inquietudes, las angustias de personajes diversos —de la élite y del pueblo—, las problemáticas de las distintas localidades buscando ser escuchadas, la importancia de la educación, los reclamos de los maestros. Las pretensiones de viáticos y dietas, como siempre lo han hecho los diputados, las cantidades

que debían dárseles (en tanto casados, en cuanto solteros); las preguntas de cómo proceder ante las nuevas cuestiones políticas, las quejas de las comunidades, la cruda realidad ante la hambruna por la sequía, los precios del maíz, así como las preocupaciones en torno a los pueblos de indios, como el preludio de un asunto central no en tanto actores, sino en cuanto a sujetos ¿para ser integrados? Hay que insistir que lo que esta documentación muestra es, ante todo, las adhesiones, las resistencias y las reticencias ante las decisiones políticas locales y generales. Las actas revelan una realidad en construcción, en acomodo con las decisiones de los "otros": los que se hallaban fuera del territorio novohispano, los que se encontraban en la ciudad de México, las entidades que también como ella empezaban a tomar decisiones y los que estaban en las distintas poblaciones de la amplia provincia y de Durango.

Con este rescate, los estudiosos podrán citar sin ambages estas actas⁸ y tendrán en sus manos un material sustantivo para conocer los pormenores de las decisiones e intereses políticos, del quehacer administrativo, de las problemáticas de los pueblos, de los nombramientos "para deliberar sobre los negocios de más interés a la patria" (p. 360); o de las nuevas tendencias liberales (con la prohibición de entierros en los templos). Podemos decir que si bien todas las temáticas resultan de importancia, el tema central, sin embargo, es la independencia, pues deviene en la decisión más trascendente en el preludio de una

⁸ Debemos decir que el historiador local José Ignacio Gallegos, en su *Historia de Durango, 1563-1910*, prólogo de Guillermo Porras Muñoz, A. Mijares, México, 1974, utilizó parte de este material, pero sin citar ni señalar su procedencia.

configuración regional y nacional. Para terminar debo ante todo felicitar a César Navarro y la labor desempeñada por Beatriz Montes, Gloria Lizania Velasco y Marisela Vargas, y al departamento de Publicaciones del Instituto Mora por el cuidado de la edición que en este caso resulta sorprendente, equipo bien coordinado que pudo llevar a buen puerto esta investigación que culmina con esta publicación, insistiendo, una vez más, en la riqueza que posee este trabajo que detonará nuevas investigaciones y generará nuevas respuestas al comportamiento de las Provincias Internas de Occidente y su actuación frente a los distintos acontecimientos que tuvieron lugar en su seno y fuera de su territorialidad, pero que afectaban su proceder y el de la nación que se construía en paralelo.

Laura Suárez de la Torre
INSTITUTO MORA

Jaime E. Rodríguez O., *La revolución política durante la época de la independencia. El reino de Quito (1808-1822)*, Universidad Andina Simón Bolívar/Corporación Editora Nacional, Quito, 2006, 238 pp.

UNA NUEVA MIRADA A LA INDEPENDENCIA
ECUATORIANA DESDE LAS PROXIMIDADES
DEL BICENTENARIO

En el transcurso de su trayectoria investigativa, Jaime Rodríguez produjo aportes esenciales para valorar la inserción del continente en la gran revolución política que la legislación liberal gaditana generó en el mundo hispano. Trabajó intensamente la Nueva España a partir de una interpre-